

CIRCULAR
C_INF-001-2018

De: CARLOS MONTERO DELGADO, Jefe de Informática

Para: JEFES Y ENCARGADOS / Y TODO EL PERSONAL

Asunto: **Proyecto de Renta y/o compra estandarizada-consolidada de equipo vrs compras aisladas**

Fecha: 09 DE ENERO DEL 2018

.....
Estimados Compañeros:

De acuerdo al presupuesto 2018 que ha sido aprobado y comunicado el día de hoy, se detectan varias solicitudes de compras aisladas de equipos de cómputo, por esto comunico la posición, esfuerzos y directrices que el departamento de Informática sigue al respecto:

Considerandos:

- 1) En antiguas sesiones de Comisión de Informática y posiciones de los Directores Generales anteriores, se solicitó direccionar los recursos de compras de informática de forma consolidada y estandarizada de manera que no se rompa la homogeneidad, ni el control y mantenimiento de los equipos, bajo un criterio de austeridad que el Gobierno actual aún sostiene en las últimas directrices.
- 2) En relación a las impresoras, han solicitado e impulsado varias políticas en los últimos años, algunas apoyadas por informes de auditoría y por la Comisión de Gestión Ambiental, como:
 - a. Manejo de centros de impresión para reducir costos lo que conlleva a la eliminación de impresoras unipersonales.
 - b. Gestión ambiental de desechos por impresiones.
 - c. Estandarización de marcas y con ello los consumibles, repuestos y toners, entre otros, para consolidar compras por demanda justo a tiempo.
 - d. Se implementaron políticas de confidencialidad de las impresiones mediante el uso de claves de seguridad.
- 3) Se impulsó la política de otorgar firmas digitales a la mayoría de los funcionarios, sobre todo a los que más documentos producen, de manera que puedan reducir sus excesos de impresiones. Hoy eso es una realidad y debemos aplicar la política de emitir y enviar todos o la mayoría de documentos digitalmente.

- 4) Se están impulsando el uso de archivos y programas de gestión digital y herramientas de colaboración en nube, como las proporcionadas por el office 365, con lo que se reducen las necesidades de papelería.
- 5) Acorde a oficio recibido del exdirector Ricardo Soto en referencia a acuerdo de Junta Administrativa, me solicitó replantear el proyecto general de renta de equipos y volver a hacer un segundo estudio de mercado, así como el estudio comparativo de costos entre comprar y rentar los equipos, estudio que fue realizado y se presentó a la Junta en sesión del pasado 19 de diciembre.
- 6) Existe un reporte de necesidades, presentado a la Junta Administrativa con las especificaciones técnicas justificadas para un proyecto de sustitución por medio de renta de todo el parque de equipos de cómputo y centros de impresión, conocido como procesamiento como servicio e impresión como servicio respectivamente.
- 7) Se han presentado a la Dirección General y a la Junta, mediante oficio INF-001-2018 las aclaraciones sobre ubicación, antigüedad y destino de los equipos a sustituir por medio de este proyecto, que solicitaron durante la sesión del 19 de diciembre.
- 8) En resumen; la reducción potencial de costos por concepto de mantener equipo de cómputo y de impresión propio como activos vrs renta de equipos en un periodo de cuatro años, ronda los 190 millones de colones de economía para la Imprenta Nacional y para el estado.
- 9) Se está a la espera del acuerdo con la decisión de la Junta Administrativa y de la actual Dirección Ejecutiva para proceder o no con el proyecto.

Por lo tanto:

- 1) Debido a los esfuerzos realizados en torno a este proyecto y las políticas existentes, este departamento no comparte las decisiones de realizar compras aisladas de equipos e impresoras, fuera de un proyecto estandarizado, sin los debidos estudios de necesidad, uniformidad y austeridad que nos han sido solicitados previamente.
- 2) Acorde a los últimos acuerdos de Junta, en relación a las compras, si cada unidad decide comprar sus equipos fuera de un proyecto unificado, según mi entender puede hacerlo, sin embargo, deberá:
 - a. Revisar su caso de compra con la Comisión de Informática y buscar un acuerdo de patrocinio o recomendación.
 - b. Presentar ante la Junta administrativa el estudio de precios de mercado realizado para los equipos a comprar, presentando al menos tres cotizaciones.
 - c. Presentar ante la Junta un oficio de justificación razonada sobre el porqué del cambio de sus equipos o impresoras.
 - d. Emitir y presentar ante la proveeduría sus propios reportes de necesidades y hacerse cargo del compromiso presupuestario, e incluir características técnicas del equipo por adquirir, licencias de software para su operación, reserva de toners o consumibles adicionales, al menos para el periodo 2018.

- e. Buscar que su equipo tenga garantía completa, ya que estará fuera de los contratos vigentes.
- f. Los equipos deben ser compatibles con los programas existentes en uso para evitar problemas de corrida con aplicaciones como Oracle, SICOP y firma digital, entre otros.

Finalmente, se informa que este departamento no invertirá recursos, ni dobles esfuerzos en apoyo a compras, ni en fraccionamientos, **hasta tener claridad de la decisión y acuerdo** que emita la Junta Administrativa sobre este proyecto general de compra o renta de equipos.

Gracias por su comprensión y colaboración al respecto.

Atentamente;

Master Carlos Montero Delgado
Jefe de Tecnologías de Información

C.c. Dirección General